



Parte de novedades de la Policía Local de Huesca 2018

» 26 de diciembre de 2018. Resultados de los dispositivos de vigilancia especial llevados a cabo durante el fin de semana previo a las festividades de Nochebuena y Navidad, así como durante dichas jornadas.

Como resultado de los diferentes dispositivos especiales de seguridad llevados a cabo en la ciudad durante el pasado fin de semana, así como durante las festividades de Nochebuena y Navidad, se han obtenido los resultados que a continuación se detallan, entre otros:

Se procedió a la detención de 3 personas por la presunta comisión de delitos contra la seguridad vial. De forma específica, dos conductores fueron detenidos por superar la tasa de alcohol en litro de aire espirado de 0,60 mlgs., mientras que el tercero lo fue por negarse a someterse a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia o la presencia de drogas en el organismo. Todos ellos fueron puestos en libertad y, a disposición de la Autoridad Judicial oportuna, siendo citados para la celebración del correspondiente juicio rápido.

Fueron sorprendidos dos conductores conduciendo sus vehículos con unas tasas de alcohol por litro de aire espirado de 0,62-0,58 y, 0,55 y 0,56 mlgs., respectivamente, por lo que fueron denunciados por la comisión de una infracción muy grave a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Vial y Reglamentos que la desarrollan, siendo propuesta una sanción para cada uno de ellos de 1000 € y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

De igual modo, fueron sorprendidos otros dos conductores conduciendo sus vehículos a motor con unas tasas de alcohol en litro de aire espirado de 0,46-0,51 y 0,46-0,47 mlgs., respectivamente, por lo que fueron denunciados igualmente por la comisión de una infracción muy grave a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Vial y Reglamentos que la desarrollan, siendo propuesta una sanción para cada uno de ellos de 500 € y la retirada de 4 puntos de su permiso de conducción.

En relación a la vigilancia de los establecimientos de hostelería de la ciudad, cabe reseñar que se realizó una denuncia por no respetar el horario de cierre al responsable de local con licencia de café-cantante, así como una denuncia al responsable de otro establecimiento por la colocación de terraza y otros elementos auxiliares sin poseer la preceptiva autorización. Ambas denuncias fueron



remitidas a la Secretaría Municipal del Ayuntamiento, responsable de su tramitación y sanción.

» 22 de noviembre de 2018. Un detenido por hurto de uso de vehículo y carecer de permiso de conducción.

Siendo las 23.00 horas del día 21 de noviembre de 2018, se recibe llamada telefónica en la sala 092 de Policía Local, procedente de un establecimiento de restauración de la ciudad, informando de que un joven se ha subido a uno de sus ciclomotores de reparto, ha circulado con él por diferentes calles y, a los pocos minutos, lo ha vuelto a dejar junto al local. El implicado se encuentra todavía por el lugar.

De forma inmediata se persona en la zona un indicativo de Policía Local, el cual, tras entrevistarse con la requirente, comienza una búsqueda del presunto autor de los hechos, siendo localizado en una vía cercana. El mismo desde el primer momento asume la autoría.

Comprobados sus datos a través de las oportunas bases informáticas policiales, se conoce que el mismo carece de permiso de conducción.

Por ambos hechos expuestos, la persona es detenida y trasladada a dependencias policiales, donde se incoan sendos atestados judiciales.

» 22 de noviembre de 2018. Asunto: Un detenido por un supuesto delito de amenazas y atentado a agente de la autoridad.

Siendo las 6.10 horas aproximadamente del presente día 22 de noviembre de 2018, se recibe llamada telefónica en la sala 092 de Policía Local informando de una agresión junto a un disco bar de la ciudad.

Personado a los pocos minutos un indicativo de este Cuerpo Local de Seguridad, sus componentes observan a una persona con sangrado en la zona de la cabeza, el cual manifiesta haber sido agredido por un joven que ha huido del lugar.

Desde el primer momento, el agredido se encuentra acompañado por quién dice ser un amigo, el cual presenta un notable estado de embriaguez, así como de alteración, llegando a increpar a varias personas que se encuentran en sus proximidades, siendo necesaria la intervención policial en diferentes momentos para evitar hechos mayores.

Mientras el herido es atendido en ambulancia solicitada por los funcionarios policiales, el amigo de éste aumenta más su actitud desafiante, agresiva y de



alteración hacia otros ciudadanos y sobre los propios agentes, hasta el punto de amenazarles de muerte e intentar agredirles, momento tras el cual, se procede a su detención, traslado a instalaciones policiales y, puesta a disposición de la oportuna Autoridad Judicial.

» 19 noviembre de 2018. Detención de un individuo que se negaba a abonar el importe del repostaje de su vehículo, conducía habiendo perdido todos los puntos de su permiso, se encontraba reclamado por un Juzgado de La Coruña y, además, portaba en el vehículo una pistola de aire comprimido, réplica exacta de la original de fuego.

En la tarde de ayer, día 19 de noviembre de 2019, la sala 092 de Policía Local de Huesca fue requerida en una estación de servicio de la ciudad debido a que un cliente no quería abonar el combustible que había repostado en su vehículo. Personada una patrulla policial en el lugar a los pocos minutos, sus agentes proceden a la identificación del conductor del vehículo. Tras comprobar sus datos en las oportunas bases policiales informáticas, se constata que el mismo tiene un requerimiento de un Juzgado de La Coruña por un presunto delito de estafa cometido recientemente.

Además, a través de las bases de la DGT se comprueba su asignación de puntos, observándose que el mismo ha perdido todos los puntos de su permiso de conducir.

En la misma actuación, tras proceder al registro del vehículo y del individuo, se localiza en el maletero del mismo, de modo oculto, un arma corta de aire comprimido, sin ningún tipo de documentación, así como munición para la misma. Dicha arma representa una réplica exacta de su original de fuego. La misma fue incautada y trasladada hasta dependencias de Policía Local, iniciándose el procedimiento reglamentario.

Por todo ello, esta persona fue detenida in situ y trasladada a instalaciones policiales, quedando a disposición de la oportuna Autoridad Judicial.

» 7 noviembre de 2018. Dos conductores denunciados por la realización de competiciones en vía pública con vehículos a motor.

Siendo las 01.30 horas del día 7 de noviembre de 2018, una patrulla de este Cuerpo de la Policía Local de Huesca que circula por la calle Arnal Cavero observa a dos vehículos turismo circulando a gran velocidad, realizando lo que parece una competición entre ambos.



De forma inmediata, el indicativo actuante procede a seguir a ambos, así como a ordenar mediante las señales luminosas reglamentarias su detención, la cual se puede lograr, gracias al apoyo de otras patrullas, en la Avenida de los Danzantes, a la altura del Palacio de Congresos de la ciudad.

Sometidos ambos conductores a las pruebas reglamentariamente establecidas para la detección de drogas y alcohol, uno de ellos arroja un resultado positivo en las primeras en 3 sustancias diferentes, por lo que es denunciado, siendo propuesta una sanción de 1.000 euros y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

Asimismo ambos implicados son denunciados por la realización de la competición en vía pública, siendo propuestas sanciones de 500 euros y la retirada de 6 puntos de sus permisos de conducción.

» 28 octubre de 2018. Detenido por un presunto delito de violencia de género.

Hora: 19: 55 h. Lugar: Calle Gibraltar. Descripción: Se recibe llamada en la central de la Policía Local advirtiéndole de la presencia de una mujer que precisa ayuda en la confluencia de las calles Gibraltar con Maestro Rovira. Personada la patrulla en el lugar, verifica el aviso y se llama a los servicios médicos, que asisten a la mujer. De manera inmediata se activa el protocolo de violencia de género, proporcionando a la víctima toda la protección y asistencia que establece la Ley 1/2004 de 28 de diciembre.

En el mismo momento, la Policía Local activa un dispositivo especial para la localización y detención del presunto agresor, siendo este localizado por una de las patrullas, procediendo a su detención y puesta a disposición judicial.

» 10 y 11 de octubre de 2018. Dos denuncias por conducir con una tasa de alcohol superior a la permitida; dos denuncias por conducir teniendo presencia de drogas en el organismo y tres actas-denuncias Ley 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana, por tenencia de sustancias estupefacientes

Hora: 18:00 H. Lugar: C/ Coso Bajo. Descripción: Se procede a identificar a una persona que estaba produciendo molestias a los viandantes, interviniéndole entre sus prendas, una cajita plateada con varios cogollos de marihuana. Se realiza acta-denuncia por presunta infracción a lo dispuesto en la ley 4/2015, de protección de seguridad ciudadana, por la tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública.



Hora: 21: 00 H. Lugar: C/ Pedro IV. Descripción: Una patrulla de la Policía Local observó una conducción irregular de un vehículo, por lo que los agentes procedieron a pararlo. Al solicitar la documentación y mantener una conversación con su conductor, apreciaron evidentes síntomas de haber consumido alcohol y/o drogas. Practicadas las pruebas reglamentarias, arrojó un resultado positivo en la prueba de drogas, en metanfetamina, cannabis y anfetaminas. Se le realizó una denuncia con un importe de 1.000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir. Ante las sospechas fundadas de que pudiera ocultar igualmente algún tipo de sustancia estupefaciente, los funcionarios policiales procedieron al cacheo superficial del conductor y de su acompañante, encontrándole al primero entre sus pertenencias, una bolsita transparente con marihuana, y al segundo una cajita redonda, en la cual portaba lo que parecía ser speed y, también, una pequeña bolsita de plástico, con marihuana. Se levantó Acta-denuncia por la ley 4/2015, de protección de seguridad ciudadana, a las dos personas.

Día: 11/OCTUBRE/2018

Hora: 01: 00 H. Lugar: Paseo RAMÓN Y CAJAL. Descripción: Una patrulla de este Cuerpo detectó la circulación de un vehículo sin las luces reglamentarias. Al detener el vehículo para informar al conductor, los agentes observaron síntomas y manifestaciones que denotaban que lo hacía bajo la ingesta de alcohol y/o drogas. Se le realizaron las pruebas establecidas, con un resultado positivo en alcohol de 0, 58 mg/l y 0, 65 mg/l en aire espirado y positivo en drogas en cocaína y anfetaminas. Siendo denunciado por ambas infracciones, cada una con un importe de 1.000 euros y la retirada de 6 puntos.

Hora: 03: 48 H. Lugar: Avenida de La Paz. Descripción: Se recibió una llamada en la Sala 092 de la Policía Local informando de que un vehículo había estacionado en una zona de seguridad. Al acudir un indicativo del cuerpo policial al lugar, comprobó como su conductor, el cual se encontraba en actitud violenta y presentaba síntomas de estar bajo los efectos del alcohol, arrojaba un resultado positivo en la prueba de alcoholemia de 0,62 mg/l y 0,64 mg/l en aire espirado, siendo denunciado por superar la tasa de alcohol permitida y estacionar en una zona prohibida. El vehículo fue retirado con la grúa municipal al depósito de vehículos.



» Fiestas de San Lorenzo 2018. Intervenciones más destacadas durante las fiestas de San Lorenzo 2018.

Entre los días 9 y 15 de agosto de 2018, la totalidad de la plantilla de esta Policía Local se ha encontrado de servicio en los diferentes turnos de la jornada con el fin de velar por el buen desarrollo de las fiestas patronales de San Lorenzo 2018.

Una vez finalizadas las mismas, por parte de este Cuerpo Local de Seguridad se hace un balance positivo y, especialmente, teniendo en cuenta la alta afluencia de personas registradas durante la mayoría de las jornadas y, en mayor medida, durante el fin de semana.

Como servicios estáticos más destacables, pueden mencionarse los siguientes:

- El establecimiento de puntos de control en los accesos a la Plaza de la Catedral el día 9 de agosto, en colaboración con Policía Nacional, para evitar la entrada de objetos peligrosos y/o prohibidos.

- La vigilancia constante del mercado de venta ambulante dispuesto con motivo de las fiestas en la avenida Monegros con el fin de que la venta de artículos se ajustase a las diferentes normativas en vigor. Así mismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con el servicio de Inspección de Trabajo con el fin de que, de igual modo, se cumpliera la normativa específica en la materia correspondiente a este departamento.

- La realización de dispositivos especiales de seguridad en todos aquellos actos que han congregado una alta concentración de personas (cabalgata del día 9, procesión del día 10, conciertos en plaza de Navarra y Palacio de Congresos, orquestas de plaza Luis López Allué, cabalgatas de entradas y salidas de los festejos taurinos, fiesta del comercio, ofrenda de flores y frutos del día 15...etc.) consistentes, entre otras medidas, en el bloqueo de vías de acceso a los lugares de concentración, incremento de presencia policial, tanto uniformada como de paisano, grabación mediante video-cámaras...etc.

- Finalmente, cabe destacar la presencia, durante los días 8, 9 y 10 de agosto, de dos agentes de la Policía Local de Tarbes (Francia), quienes observaron el dispositivo policial especial por las fiestas y realizaron patrullas con agentes de esta Policía Local, sirviendo de gran ayuda en las actuaciones con ciudadanos del país vecino que en gran número han visitado nuestra ciudad.

En el apartado de intervenciones, cabe destacar las siguientes:

- La realización de varias actas-denuncia por la tenencia de drogas en la vía pública, así como la incautación de dichas sustancias y/o de los objetos para su consumo.

- Un detenido por un supuesto delito de violencia de género.

- Un detenido por alteración del orden en la parte posterior del Palacio de Congresos, así como agresión a varios vigilantes de seguridad y, desobediencia y resistencia grave a agentes de esta Policía Local.



- Un detenido por conducir su vehículo bajo la influencia de bebidas alcohólicas.
- La atención a una joven que, presuntamente, ha sufrido una agresión sexual. Posteriormente, se hace cargo de las investigaciones Policía Nacional.
- La realización de varias denuncias por conducir vehículos a motor superando las tasas de alcohol permitidas y, con presencia de drogas en el organismo.
- La localización del presunto autor de un accidente con fuga, en el que resultaron dañados dos vehículos estacionados.
- La intervención en 6 conatos de pelea en diferentes espacios de la ciudad, las cuales, gracias a la rápida presencia policial, no llegaron a mayores consecuencias.
- La realización de diferentes denuncias a la legislación autonómica en vigor, por incumplir el horario de cierre para establecimientos públicos, así como por carecer de hojas de reclamaciones a disposición de los usuarios.
- Diferentes escoltas a los servicios sanitarios en sus asistencias en la vía pública, así como la prestación de auxilio a los perjudicados hasta la llegada de los mismos.

» 4 y 5 de agosto. Nueve denuncias administrativas a diferentes conductores por conducir bajo los efectos de alcohol o drogas durante el fin de semana

Dentro de los puntos de verificación de alcohol y drogas que viene realizando la Policía Local todos los fines de semana en distintos puntos de la ciudad, se han realizado un total de nueve denuncias administrativas a conductores por haber ingerido alcohol o drogas. Las sanciones van de 500 a 1.000 euros, según los casos, y detracción de 4 a 6 puntos en el permiso de conducción.

Igualmente informar de que la Policía Local de Huesca se adhiere a una nueva Campaña de la DGT, en este caso de vigilancia y control de velocidad, que se va a llevar a cabo del 6 al 12 de Agosto de 2018. Dicha campaña se llevará a cabo a cualquier hora del día en las diferentes calles de la ciudad.

» 31 de julio de 2018. Un detenido por un delito contra la seguridad vial

Hora: 04:05 horas. Lugar: Plaza Santa Clara. Descripción: Realizando labores de tráfico y seguridad ciudadana, una patrulla de este cuerpo policial observa como un vehículo circula de manera anómala por la calle Cabestany, por lo que proceden a darle el alto, momento en el cual los agentes actuantes observan por su sintomatología que pudiera ir bajo los efectos del alcohol. Por ello le realizan la prueba de alcoholemia arrojando una tasa de 1.04 mg/l en aire espirado, por lo



que es detenido, citado para un juicio rápido y se retira el vehículo al depósito municipal.

» 14 y 15 de julio de 2018. Una denuncia administrativa por conducción de vehículo a motor superando las tasas de alcoholemia reglamentariamente establecidas, dos actas de incautación de drogas y un acta de incautación de arma blanca en vía pública.

Hora: Diversas. Lugar: Ciudad. Descripción: Dentro de los puntos de verificación de alcoholemia dispuestos por esta Policía Local durante el fin de semana, así como con ocasión de los dispositivos especiales de seguridad desarrollados en las inmediaciones e interior de las zonas de ocio de la ciudad, por parte de los agentes locales, se ha procedido a redactar dos actas-denuncia por infracción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, con motivo de la tenencia ilícita de drogas en vía pública. De igual modo, se ha procedido a realizar acta de incautación, en base a la Ley citada, por la tenencia de arma blanca (navaja) en zona de ocio. La totalidad de ellas han sido remitidas a la Subdelegación del Gobierno en Huesca para su tramitación, y sanción, en su caso.

» 11 de julio de 2018. Un detenido por negativa a someterse a las pruebas de etilometría y atentado contra los agentes de la autoridad

Sobre las 22.00 horas del día reseñado se recibe una llamada telefónica de un ciudadano informando de que un vehículo ha entrado derrapando en la plaza de Santo Domingo y ha colisionado contra la señal vertical de la parada de taxi, después el conductor ha estacionado el vehículo y se ha ido del lugar. Según indica el requeriente esta persona parece encontrarse bajo los efectos del alcohol.

Personados efectivos de esta Policía Local comprueban el hecho, encontrando al conductor del vehículo en el interior de un establecimiento de hostelería cercano con claros síntomas de embriaguez. Los agentes proceden a sacar del establecimiento al conductor y a la identificación del mismo, indicándole que debe someterse a las pruebas reglamentarias de etilometría, momento en el que comienza a increpar a los agentes y a manifestarles de manera reiterativa su negativa a realizar dichas pruebas. Cuando los agentes van a proceder a la retirada del vehículo al Depósito Municipal, el conductor ha empezado a insultarles y a lanzarles patadas y puñetazos, momento en el que han procedido a la detención del mismo, trasladándolo a dependencias policiales para realizar el correspondiente atestado por un presunto delito de negativa a someterse a las



pruebas de etilometría y de atentado contra los agentes de la autoridad. Quedando este detenido en dependencias de la Policía Nacional.

» **29 de junio de 2018. Robo con fuerza en establecimiento**

Siendo las 05:11 horas del presente día 29 de junio de 2018, una patrulla de Policía Local, que se encontraba realizando labores de vigilancia especial en la zona centro de la ciudad, es reclamada por el conductor de un vehículo de reparto con el fin de informar de que se está llevando a cabo un robo en un establecimiento de telefonía móvil.

De modo inmediato, dicho indicativo policial, con el apoyo de otro más del mismo Cuerpo, se personan en el lugar, observando un turismo con el maletero abierto y orientado hacia, efectivamente, un establecimiento de telefonía móvil, cuya puerta de cristal de entrada ha sido fracturada con una piqueta.

Los agentes locales bloquean con su vehículo policial la vía de fuga del vehículo de los implicados, quienes van encapuchados, y de forma sorpresiva el turismo de los mismos embiste a la dotación policial, causando importantes daños al vehículo. Posteriormente, los agentes integrantes de dicho indicativo han sido atendidos en un centro hospitalario por heridas, inicialmente, de carácter leve.

Tras el suceso anterior, se inicia una persecución por diferentes calles de la zona centro de la ciudad, si bien, dada la gran velocidad a la que circula el vehículo de los responsables del robo y para evitar crear más situaciones de peligro ante la presencia de jóvenes por el entorno de la zona de ocio, no es posible interceptar dicho vehículo.

No obstante, gracias a la inmediatez de la intervención policial, muchos de los efectos que habían sido inicialmente sustraídos son abandonados junto al establecimiento, pudiendo ser recuperados.

Tanto por parte de esta Policía Local como por parte de Policía Nacional se ha iniciado la oportuna investigación para tratar de identificar y localizar a los autores del suceso.

» **9 de junio de 2018. Detenido por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Un detenido por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia.**

Hora: 07:30. Lugar: Huesca. Descripción: Sobre las 07:30 horas del día reseñado se recibe llamada telefónica del vigilante de un parking público de la ciudad



solicitando presencia policial en el mismo al encontrarse en su interior una persona conduciendo un vehículo de forma anómala, no respetando los sentidos de circulación establecidos...etc. Al parecer, se encuentra en un notable estado de embriaguez.

Personados efectivos de esta Policía Local comprueban el hecho, sorprendiendo al implicado, junto a otras personas, en el interior de su vehículo. A pesar de las diversas solicitudes realizadas para que dicha persona se someta a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia, la misma se niega en rotundo y reiteradamente, por lo que se procede a su detención por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo puesto a disposición judicial. El vehículo implicado es retirado por la grúa municipal y trasladado hasta el depósito.

Horas más tarde, se persona en dependencias de este Cuerpo Local de Seguridad uno de los acompañantes del detenido, llegando a las mismas conduciendo otro vehículo. Al haberse comprobado en el momento de la primera intervención cómo este último ciudadano también presentaba evidentes síntomas de embriaguez, los cuales se aprecian igualmente en el momento de su personación, es sometido a las pruebas de verificación de alcoholemia, arrojando éstas un resultado positivo de 0,84 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se procede igualmente a su detención y puesta a disposición judicial. De nuevo el vehículo es retirado por la grúa municipal y trasladado hasta el depósito.

» 1 de junio de 2018. Localización e identificación de conductor involucrado, presuntamente, en conducción temeraria por diferentes vías de la ciudad.

Hora: 20:53. Descripción: Siendo la hora reseñada, en la sala 092 de Policía Local se reciben numerosas llamadas telefónicas de ciudadanos informando de la presencia de un conductor por diferentes vías de la ciudad conduciendo su vehículo de un modo temerario (realizando adelantamientos múltiples a gran velocidad, incluso por el lado derecho, no respetando la fase roja de diferentes semáforos, obligando a los peatones a retirarse de la calzada para no ser atropellados, etc.). Así mismo informan de que no han podido tomar su placa de matrícula al llevarla tapada, si bien, dan conocimiento de sus características externas.

De forma inmediata, por parte de este Cuerpo Local de Seguridad se pone en marcha un dispositivo compuesto por tres indicativos rotulados más uno camuflado con el fin de localizar el vehículo implicado.



A los pocos minutos, uno de los vehículos policiales del dispositivo tiene que atender a un ciudadano que ha sufrido un accidente con el vehículo buscado, no habiendo sufrido lesiones. No obstante, recogida manifestación de éste y otros testigos del hecho, afirman que, tras impactar con su vehículo, el conductor responsable del accidente y, tras ser reprendido por su peligrosa conducción, ha detenido su turismo, ha sacado lo que parecía una piqueta de su interior y ha comenzado a golpear la luna delantera del coche del ciudadano (la cual resulta gravemente dañada), a la vez que profería sobre el mismo amenazas de muerte.

Trascurridos unos minutos, un indicativo de Policía Local localiza el vehículo que corresponde con la descripción dada por los numerosos ciudadanos y que efectivamente lleva su placa de matrícula tapada con una cinta adhesiva para impedir su lectura en una calle de la ciudad, junto al domicilio de su conductor en esta capital. Por medio del servicio de grúa municipal es retirado y trasladado a instalaciones policiales.

Tras la llegada de otros efectivos de esta Policía Local y, contando con el apoyo de otros de Policía Nacional, se logra identificar y localizar al conductor del vehículo, el cual es trasladado a dependencias de Policía Local para ser sometido a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia y drogas, arrojando ambas un resultado positivo de 0,62 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado y, en 3 sustancias, respectivamente.

Posteriormente el identificado es trasladado hasta la Comisaría Provincial de Policía Nacional al estar implicado en otro tipo de hechos delictivos. Por los mismos y, por los hechos expuestos en esta nota, por parte de dicho Cuerpo se incoa el oportuno atestado para su remisión a la Autoridad Judicial competente.

» 25 de mayo de 2018. Accidente de circulación con resultado de 3 heridos de carácter leve, inicialmente, así como daños materiales en instalación deportiva municipal.

Hora: 20:00. Lugar: Calle Zona Deportiva. Descripción: Siendo la hora señalada se recibe llamada telefónica en la sala 092 del número de emergencias 1-1-2 alertando de la ocurrencia de un accidente de circulación en la reseñada vía. Personados en la misma varios agentes de esta Policía Local, comprueban cómo un vehículo, en cuyo interior viajaban 3 personas, ha impactado sobre la valla del perímetro de la Ciudad Deportiva Municipal “José María Escriche”.



Con motivo de que los implicados se aquejan de diversos dolores, se hace preciso movilizar asistencia sanitaria del servicio 061, la cual traslada a éstos hasta el Hospital San Jorge de la ciudad para su observación y atención.

Sometido el conductor del vehículo siniestrado a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcohol y drogas, las mismas arrojan un resultado negativo.

Por parte de este Cuerpo Local de Seguridad se inician las diligencias policiales oportunas, así como investigación para esclarecer las causas del accidente.

» 25 de mayo de 2018. 2 menores denunciados por el maltrato y muerte de un pato cuidado por el Ayuntamiento de la ciudad

Hora: 15:30. Lugar: Parque Miguel Servet. Descripción: Agentes de esta Policía Local, gracias a la colaboración ciudadana y su rápida intervención, sorprenden en el estanque central del Parque Miguel Servet a 2 jóvenes menores de edad junto al cadáver de un pato que habitaba en dicho espacio mantenido por el Ayuntamiento de la ciudad.

Dichos menores son identificados por testigos como los autores del maltrato y muerte de dicho animal, encontrándose, así mismo, junto al animal fallecido, el instrumento empleado para tal fin.

Los autores del hecho son trasladados hasta dependencias de este Cuerpo Local de Seguridad, desde donde se informa a sus padres con el fin de ponerlos bajo su custodia, así como a la Fiscalía de Menores con el objeto de que, si así procede, adopte las medidas oportunas.

Por parte de esta Policía Local se desea recordar que, además de constituir este tipo de acciones un hecho irracional e inhumano, suponen la comisión de un delito penal castigado con penas de prisión e inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.

» Fin de semana 5 y 6 de mayo de 2018. Detenido por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas; tres conductores denunciados por conducir teniendo presencia de drogas en el organismo; un conductor denunciado por conducir con una tasa de alcohol superior a la reglamentaria; y un acta-denuncia por tenencia de sustancias estupefacientes



Hora: Diversas. Lugar: Huesca. Descripción: El domingo por la mañana, la Sala 092 de la Policía Local, recibió una llamada telefónica alertando de que en la calle León Abadías, un vehículo había colisionado contra otro vehículo correctamente estacionado. De inmediato, una patrulla acudió al lugar observando cómo el conductor causante del accidente se estaba intentando marchar del lugar con su vehículo, pero debido a los daños considerables que presentaba el coche, solo pudo circular una corta distancia. Al solicitar la documentación al conductor, los agentes apreciaron que presentaba evidentes síntomas de encontrarse bajo los efectos del alcohol, por lo que procedieron a someterle a las pruebas de alcohol y drogas, arrojando un resultado positivo de alcohol de 0,83 mg/l y 0,84 mg/l en aire espirado. Llevándose a cabo su detención, la realización del atestado policial y su citación para un juicio rápido.

Durante el fin de semana, la Policía Local de Huesca realizó diversos puntos de verificación de alcohol y drogas, formulando un total de 3 denuncias administrativas a los conductores que arrojaron un resultado positivo en las pruebas reglamentarias de drogas. Siendo notificadas una multa de 1.000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir. También fue denunciado un conductor de un vehículo, que sometido a las pruebas de alcohol, arrojó un resultado positivo de 0,46 mg/l y 0,47 mg/l de alcohol en aire espirado.

Asimismo, se denunció a una persona por la tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública.

» 19 de abril de 2018. Detenido por violencia machista

Hora: 22:10. Lugar: Calle Valencia. Descripción: Siendo las 00:05 del día reseñado se recibe llamada telefónica en la Sala 092 de la Policía Local de Huesca, alertando de posible caso de violencia machista en un domicilio, por lo que de manera inmediata, 2 dotaciones del cuerpo policial se desplazaron hasta el lugar, observando que efectivamente una mujer ha sido golpeada por parte de su marido, el cual se había ido del domicilio. Minutos después y gracias a las pesquisas policiales el presunto autor es identificado y detenido, siendo trasladado hasta las dependencias policiales para la realización de las correspondientes diligencias judiciales. La víctima fue acompañada hasta el centro de salud para ser atendida por las lesiones que presentaba, adjuntando posteriormente el parte médico, al atestado policial.



» **13 de abril de 2018. Denunciado por realizar grafitis en vía pública**

Hora: 22:10. Lugar: c/ Coso Bajo. Descripción: Siendo las 21:50 horas del día reseñado, se recibe llamada en la Sala 092, indicando que un varón podría estar realizando grafitis en la zona del Coso Bajo, inmediatamente una patrulla que realizaba labores de seguridad ciudadana por la zona y con la descripción facilitada, identifica al autor de los mismos, con las manos manchadas del mismo color de las pintadas y con los utensilios utilizados. Por los hechos narrados es denunciado por una infracción grave de la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tipificada con una sanción de 750 a 1500 euros y la restauración de los daños causados.

» **15 de abril de 2018. Detenido por delito contra la seguridad vial**

Hora: 01:10. Lugar: c/ Vicente Campo. Descripción: Dentro de los puntos de verificación de alcohol y drogas que viene realizando la Policía Local, se detiene a un conductor, cuando conducía el vehículo turismo, al arrojar una tasa de 0.66 mg/litro en aire espirado, siendo citado para la celebración de Juicio Rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

» **15 de abril de 2018. Detenido por delito contra la seguridad vial**

Hora: 10:00. Lugar: c/ Baltasar Gracián. Descripción: Siendo las 09:50 horas, se recibe llamada en la Sala 092 de un accidente sin heridos en la calle Baltasar Gracian, personados la patrulla actuante en el lugar se observa que ha sido una salida de vía con daños leves materiales. Al realizar las correspondientes comprobaciones de documentación y ver la sintomatología del conductor es invitado a realizar las correspondientes pruebas reglamentarias de alcoholemia negándose el conductor a realizarlas, por lo que es detenido, citado para un juicio rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

Igualmente el fin de semana se denunció administrativamente a 3 conductores de manera administrativa por dar positivo, dos de ellos en las correspondientes pruebas de alcoholemia y uno por haber ingerido drogas en el organismo, en este caso cocaína. La sanción en estos casos va de 500 a 1.000 euros y detracción de 4 a 6 puntos en el permiso de conducción según los casos.



» 3 de abril de 2018. Detenido por agredir a su pareja (menor de edad) en la vía pública

Hora: 16: 30 H. Lugar: C/ SAN JOSÉ DE CALASANZ. Descripción: Se recibió una llamada telefónica en la Sala 092 de la Policía Local de Huesca, alertando de que un hombre estaba golpeando a su pareja en la calle San José de Calasanz. De inmediato, 2 dotaciones del cuerpo policial se desplazaron hasta el lugar, observando cómo ambos se estaban gritando, braceando y gesticulando. Seguidamente, pudieron comprobar que la mujer, menor de edad y pareja del presunto agresor, presentaba evidentes síntomas de haber sido agredida. Procediendo los agentes a la detención del hombre, siendo trasladado hasta las dependencias policiales para la realización de las correspondientes diligencias judiciales, y quedando el detenido a disposición judicial. La joven, fue acompañada hasta el centro de salud para ser atendida por las lesiones que presentaba, adjuntando posteriormente el parte médico, al atestado policial.

» 2 de abril de 2018. Denunciado por conducir bajo influencia de drogas

Hora: 01:11. Lugar: AVENIDA LOS DANZANTES. Descripción: Encontrándose un vehículo policial realizando labores propias de seguridad ciudadana, sus agentes observaron la conducción de un vehículo sin hacer uso de las luces reglamentarias, por lo que se ordeno su detención. Mientras los agentes se encontraban entrevistándose con el implicado, obtuvieron indicios de que el mismo hubiera consumido sustancias estupefacientes. Sometido a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación del hecho expuesto, éstas arrojaron un resultado positivo en THC. Así mismo, realizada inspección del interior del vehículo, los funcionarios intervinieron una cantidad de la sustancia referida, siendo denunciado tal hecho por una supuesta infracción a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.

» 1 de abril de 2018. Detenido por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas

Hora: 00:35. Lugar: PASEO LUCAS MALLADA. Descripción: Encontrándose un vehículo policial realizando labores propias de seguridad ciudadana, sus agentes observaron la conducción anómala de un vehículo, por lo que se ordenó su detención. Al ser entrevistado su conductor, éste presentaba evidentes síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas. Sometido a las pruebas reglamentariamente establecidas, éstas arrojaron un resultado de 1,09 y 1,20 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se procedió a incoar



atestado por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo el implicado citado para la celebración del oportuno juicio rápido.

» 31 de marzo de 2018. Detenido por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas

Hora: 01:20. Lugar: C/ CLERIGUECH. Descripción: Establecido un punto de verificación de alcoholemia y documentación en esta vía, se procedió a incoar atestado por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial al ser sorprendido un conductor con unas tasas de 1,38 y 1,34 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, siendo el implicado citado para la celebración del oportuno juicio rápido.

» 30 de marzo de 2018. Denunciados por producir daños en el mobiliario urbano

Hora: 23:00. Lugar: Barrio de Los Olivos. Descripción: Siendo la hora reseñada, se recibió en la sala 092 de la Policía Local una llamada de un ciudadano alertando de que un grupo de jóvenes se encontraba causando daños al mobiliario urbano existente en la zona del barrio de Los Olivos. De manera inmediata, varios indicativos policiales se desplazaron hasta el lugar de los hechos, logrando identificar a los responsables, tratándose de dos menores de edad. Los mismos, tras realizarse denuncia penal por los daños ocasionados, quedaron bajo la custodia de sus padres. Realizada la valoración de los daños por parte de los servicios municipales, éstos ascienden a 1.200 €.

» 29 de marzo de 2018. Denunciados por supuesta infracción a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana

Hora: 05: 30 H. Lugar: C/ TORREMENDOZA. Descripción: Realizando funciones propias de seguridad ciudadana, una patrulla de la Policía Local observó a dos jóvenes en actitud sospechosa junto a un vehículo, por lo que sus agentes procedieron a su identificación. Al ser realizado un cacheo superficial en ambos, los funcionarios se incautaron de varias cantidades de droga (marihuana y hachis), por lo que se denunciaron tales hechos por una supuesta infracción a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.

» 15 de marzo de 2018. Pintadas en la vía pública

Hora: 18:45. Lugar: Av. Ramón y Cajal. Descripción: El jueves día 15 se recibió un aviso ciudadano informando de que tres jóvenes estaban realizando pintadas con un spray por diferentes calles del barrio del Perpetuo Socorro. Los agentes



que acudieron al lugar procedieron a localizar a tres jóvenes, los cuales portaban una mochila con varios botes de spray de diferentes colores. Los agentes procedieron a su identificación, comprobando que estos eran menores de edad, por lo que, tras poner los hechos en conocimiento de sus padres, se procedió a realizar las correspondientes denuncias a la Ordenanza de Seguridad y Convivencia del Ayuntamiento de Huesca, la cual establece para estos hechos una sanción por un importe de 250 a 750 euros.

» 4 de marzo de 2018. Detención de un conductor por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y sin carné de conducir

La Policía Local de Huesca ha detenido esta mañana a un conductor ebrio y sin carné de conducir tras colisionar con dos vehículos estacionados y darse a la fuga.

Una patrulla de la Policía Local ha interceptado en torno a las 7.15 horas a un conductor que circulaba de forma anómala por la calle Ramón J. Sender y al ir a detenerlo ha intentado embestir al vehículo policial acelerando la marcha y huyendo en dirección a Travesía Ballesteros. En el cruce de esta calle con la avenida Danzantes, el vehículo ha sufrido un aparatoso accidente al colisionar contra dos vehículos estacionados y el conductor ha emprendido la huida a pie.

La Policía ha iniciado su búsqueda y lo ha localizado en el paseo Ramón y Cajal. Tras someterse a las pruebas de alcoholemia ha arrojado una tasa de 1,16 miligramos del alcohol en aire espirado. El hombre, de 27 años, natural de Barcelona y con residencia en Huesca, ha sido detenido por conducir sin carné, por conducción temeraria y por alcoholemia positiva, además le consta una requisitoria en vigor de ingreso en prisión. El detenido, tras ser atendido en un centro de salud de heridas leves, ha sido trasladado a dependencias policiales a la espera de pasar a disposición judicial.

Hasta el lugar de los hechos se han desplazado cuatro vehículos de Policía y dos dotaciones de Bomberos. El vehículo ha sido retirado al depósito municipal.

» 3 de marzo de 2018. Denunciados 3 jóvenes por la sustracción de un aparcabicis y las bicicletas que se hallaban sobre el mismo

Siendo las 7:15 horas aproximadamente del día 3 de marzo de 2018, se recibió llamada telefónica en la sala 092 de Policía Local alertando de la sustracción de un aparcabicis, junto a las bicicletas que se hallaban en él, que se encontraba en la intersección de la calle Cavia con la calle Benabarre de la ciudad.



De forma inmediata, dos dotaciones de este cuerpo local de seguridad se desplazaron hasta la zona, detectando la presencia de varias bicicletas abandonadas en la vía pública, así como del aparcabicis en cuestión, en una vía adyacente al lugar en que se había cometido el hecho delictivo.

Tras el hallazgo, se puso en marcha el oportuno dispositivo policial para identificar al autor/es del hecho, el cual, junto a la colaboración ciudadana, llevó a localizar a los mismos, quienes todavía llevaban consigo una de las bicicletas sustraídas. Los presuntos autores fueron identificados, tratándose de 3 jóvenes mayores de edad, siendo incoado el oportuno atestado a remitir a la Autoridad Judicial.

Los agentes actuantes lograron recuperar la totalidad de bicicletas, siendo un total de 5, las cuales fueron depositadas en instalaciones policiales hasta su entrega a los legítimos propietarios.

» 18 de febrero de 2018. Detención de un conductor por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas

Hora: 2:25 horas. Lugar: Ronda Montearagón. Descripción: Durante el fin de semana y, dentro de los puntos de verificación de alcoholemia, drogas y documentación, se procedió a la detención de un conductor por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, al conducir con unas tasas de 0.87 y 0.83 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, siendo el implicado citado para la celebración del correspondiente juicio rápido.

Así mismo también fue denunciado administrativamente otro conductor por conducir con presencia de drogas en su organismo, siendo propuesta una sanción de 1.000 € y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

» 18 de febrero de 2018. Denunciado esblecimiento público por exceso de aforo.

Hora: 9:00 horas. Lugar: C/ Sancho Ramírez. Descripción: El domingo por la mañana, se procedió a denunciar a un establecimiento público de la C/ Sancho Ramírez, ya que tras realizarle una inspección, se observó que en su interior había más clientes de los permitidos, superándose el aforo máximo autorizado para el local.



Se trata de una infracción grave de la Ley 11/2005 de Espectáculos Públicos de Aragón, la cual puede llevar aparejada una sanción alternativa o acumulativamente de:

- a) Multa de 601 a 30.000 euros y acumulativamente hasta 300.000 euros.
- b) Suspensión o prohibición de la actividad por un período máximo de seis meses.
- c) Clausura del local o establecimiento por un período máximo de seis meses.
- d) Inhabilitación para la organización o promoción de espectáculos públicos y actividades recreativas o la titularidad de establecimientos públicos por un período máximo de seis meses.

» 4 de febrero de 2018. Detenido por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas

Hora: 18'20 horas. Lugar: Calle Doña Sancha. Descripción: Esta Policía Local es advertida de que un vehículo circula por la ciudad realizando unas maniobras algo extrañas. Es localizado en la calle Doña Sancha en dirección hacia plaza Santa Clara y se observa que su conductor pudiera ir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Se persona el Equipo de Atestados y una vez realizadas las pruebas arroja un resultado positivo de 1'23 mlgrs. por lo que es detenido por un presunto delito contra la seguridad del tráfico y citado para juicio rápido para el próximo jueves día 8 de febrero.

» 1 de febrero de 2018. Detenido por delito contra la seguridad vial

Hora: 20'30 Horas Lugar: Avda. Doctor Artero. Descripción: La Unidad de Tráfico de esta Policía Local se encuentra realizando un control de velocidad estático y un vehículo que circulaba desde la rotonda con la confluencia de la calle Fraga y avda. Doctor Artero en dirección salida ciudad, pasa a 106 km/hora. Se persigue por esta patrulla siendo interceptado en el aparcamiento de un centro comercial. Se le imputa un delito por conducir a velocidad superior a 60 km/hora a la permitida reglamentariamente en vía urbana. Este delito contra la seguridad del tráfico tiene una pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y privación del derecho a conducir por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.

» 25 de enero de 2018. Dos denunciados por realizar grafitis en vía pública

Hora: 17:15. Lugar: Calle Calatayud. Siendo las 17:00 horas, se recibe llamada ciudadana en la Sala 092, alertando de que en la reseñada calle, unos jóvenes están realizando pintadas en la vía pública, por lo inmediatamente se personan en el lugar dos indicativos de este Cuerpo Policial y los localizan, incautándoles



14 rotuladores permanentes, tamaño grande y de diferentes colores, coincidiendo plenamente con las pintadas realizadas, por lo que se les denuncia por la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana, siendo una infracción grave, con una cuantía de entre 250 y 750 euros.